



Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

A lo largo de estas páginas, se resumen las convocatorias y resoluciones correspondientes a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales. El plazo de presentación de las convocatorias se encuentra abierto a cierre de esta edición.



Fondos Next Generación EU, FNGEU



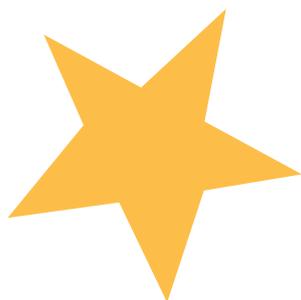
Ayudas para la creación de Aulas Mentor 2025

El BOE de 4 de julio recoge la convocatoria de **Ayudas en el año 2025 para la creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU. Aula Mentor es una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional para la formación de personas adultas, en colaboración con la administración local mediante el establecimiento de convenios que permiten entrar a formar parte de la extensa red de Aulas Mentor.

Mediante esta convocatoria de ayudas se ha habilitado una dotación de 1.868.000 €, de modo que podrán asignarse 467 ayudas, con una dotación de 4.000€ cada una. Son **beneficiarios** de estas ayudas los municipios, provincias e islas, así como las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Dotación: **1.868.000 euros**

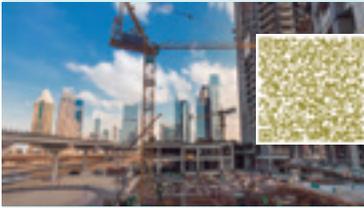
Plazo de presentación: **Abierto hasta el 30 de septiembre de 2025**





Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas



a. En este período se siguen publicando convocatorias relativas a ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Convocatorias para las entidades locales a través de comunidades autónomas

CASTILLA-LA MANCHA

19/05/2025. Orden 63/2025, de 13 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al asesoramiento técnico para la gestión y aprovechamiento común de los montes. El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **20 de septiembre de 2025**.

COMUNIDAD DE MADRID

10/06/2025 Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan ayudas a la movilidad eléctrica del Programa MOVES III – Año 2025. El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

ILLES BALEARS

24/05/2025. Orden 14/2025, del 22 de mayo por la que modifica el **plazo de ejecución de los proyectos subvencionados** para la mejora del abastecimiento de agua y reducción de pérdidas en las redes de municipios pequeños y medianos. Dicho plazo se amplía hasta el **30 de junio de 2026**.

GALICIA

30/06/2025 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025 por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al programa estatal de **incentivos a la movilidad eléctrica** (MOVES III_2025). El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

LA RIOJA

30/06/2025 Convocatoria de ayudas para la ejecución de programas de incentivos **ligados a la movilidad eléctrica** (MOVES III 2025). El **plazo** de presentación de solicitudes finaliza el **31 de diciembre de 2025**.

Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027

Con fecha del pasado 5 de junio de 2025, se publicaron las **Bases de la 8ª convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**. Las bases de la convocatoria, que detallan los criterios de elegibilidad, procedimientos de solicitud y requisitos de financiación, se pueden consultar en el QR.

La convocatoria está dirigida a impulsar iniciativas de cooperación transfronteriza que promuevan el desarrollo local integrado e inclusivo en zonas no urbanas, abordando aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, turísticos y de seguridad.

Plazo de presentación: **Finaliza el 12 de septiembre de 2025**.

Resoluciones



Resolución definitiva de la segunda convocatoria de ayudas de 25 millones de euros para infraestructuras municipales ambientales, sociales y digitales en municipios afectados por la transición energética en el marco del PRTR.

Los 19 proyectos adjudicatarios financian a 17 entidades locales en la creación de infraestructuras sociales, ambientales y digitales en municipios en transición energética de seis comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla y León. El 51% de los fondos fomenta la rehabilitación de edificios para ofrecer espacios multiusos digitalizados que apuesten por la actividad empresarial, el emprendimiento, el empleo y la conectividad universal; el 25% se destina a rehabilitar edificios para usos de carácter social, incluida viviendas de alquiler social; y el 24% restante a infraestructuras medioambientales conectadas con el turismo y con soluciones de movilidad sostenible. El 68% de estos proyectos corresponden a municipios de menos de 5.000 habitantes y el 16% a municipios de menos de 500 habitantes.



Secretaría de Estado de Turismo. Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y se procede a la convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe concedido para las entidades locales asciende a algo más de 90 millones de euros y beneficia a 43 entidades locales.



Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 30 de julio de 2024, por la que se realiza la **Primera Convocatoria del Programa de Incentivos de Proyectos Innovadores de Energías Renovables y Almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Energías Renovables Innovadoras)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”. El importe concedido de forma provisional asciende a algo más de 173 millones de euros. De ese importe, **algo más de 23 millones se destinan a 30 entidades locales.**



Ampliación hasta el 20 de septiembre de 2025 del plazo de resolución de concesión de subvenciones convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la **tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del ciclo del agua)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El BOE del 8 de julio de 2025 publicó la **Resolución de la Fundación Biodiversidad** por la que se **amplía hasta el 30 de junio de 2026 el plazo de ejecución de las subvenciones**, en régimen de concurrencia competitiva, **para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza**, correspondientes al año 2021

Formación

La ejecución del Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el ejercicio 2025 está supeditada a la finalización de los trámites presupuestarios necesarios para la adjudicación de la subvención que lo financia. Una vez aprobado el plan y concedida la subvención, se prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos, para el último trimestre del 2025:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en streaming, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las Entidades Locales.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales:** Nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los **fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos.**

Novedades



COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO: NextGenerationEU - El camino hacia 2026.

Tal y como adelantábamos, este documento rebaja expectativas sobre una posible ampliación de **los plazos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR: todo tendrá que estar terminado antes del 31 de agosto de 2026 y la última solicitud de pago, presentada antes del 30 de septiembre de 2026**. El documento urge a los Estados miembros a reformular sus Planes, y, si bien va a haber rigidez en cuanto a los plazos, sí que se permite flexibilidad en lo que se refiere a las modificaciones de los Planes Nacionales.

En la comunicación, la Comisión Europea destaca que, gracias a las inversiones apoyadas por el MRR, el suministro energético de la UE es más limpio y seguro, la red de transporte público es más sólida y eficaz, los ciudadanos se benefician de mejores servicios e infraestructuras públicas, las empresas están más digitalizadas y son más competitivas, y se benefician de una mano de obra más cualificada. Al tiempo señala que para que el MRR alcance su máximo potencial, es necesario redoblar los esfuerzos para acelerar su implementación y garantizar el desembolso completo de todos los recursos comprometidos, animando así a todos los Estados miembros a que revisen sistemáticamente sus planes para optimizarlos y simplificarlos, garantizando al mismo tiempo que siguen cumpliendo todos los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento del MRR.

La Comisión Europea ha realizado el quinto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tras constatar el cumplimiento total de hitos y objetivos presentados por España. Además, ha validado definitivamente el cumplimiento de un hito pendiente correspondiente al cuarto desembolso. Este nuevo desembolso asciende a 24.137 millones de euros brutos (más de 23.000 millones de euros netos, de los cuales más de 7.100 millones corresponden a transferencias y casi 16.000 a préstamos). La evaluación positiva incluye 69 hitos y objetivos relacionados con transferencias (41 objetivos y 28 hitos) y 13 correspondientes a préstamos. Con este nuevo desembolso, **España habrá recibido ya cerca de 55.000 millones de euros en transferencias**, lo que representa el 70% del total previsto y sitúa al país como el primero de la UE en volumen de fondos no reembolsables recibidos, por delante de Italia y Francia. **En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**

III ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PONENCIAS
DEBATES
NETWORKING
EXPERTOS
...
Y MUCHO MÁS

LANZAROTE

2-3 Octubre 2025

Jameos del Agua

Cabildo de Lanzarote

NUTCO

INSCRIPCIONES

MÁS INFORMACIÓN: comunicacion@nutco.es